

CERTIFICADO ACUERDO N° 239 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 21 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 21, de fecha **22 de julio de 2020**, bajo **Acuerdo N° 239**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la **Renovación de Patente de Alcohol, periodo Julio – Diciembre 2020**, según siguiente detalle, condicionada.

ROL 40.124

NOMBRE	MARITZA PAMELA MANDICHE GARCIA
DIRECCION	AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 897, LOCAL 1 Y 2
GIRO	RESTAURANTE DIURNO
CATEGORIA	C 1
INFORME JURIDICO	N° 191 DEL 07 DE JULIO DE 2020 CONTRIBUYENTE PRESENTÓ D. JURADA SEGÚN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 19.925 ANTE EL REGISTRO CIVIL, CON EL FIN DE EVITAR DESPLAZARSE A OTRA COMUNA, LO QUE PUEDE DERIVAR EN CONTAGIOS POR COVID.

En Zapallar, a 23 de julio de 2020.

SEC / pij: